

Propuesta de acuerdo relativa al Mercado de la Candelaria, dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate que formula el Vocal Suplente del Grupo Municipal VOX, Pablo Antonio Gea Congosto, en la sesión ordinaria del Distrito de abril de 2026, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, desea elevar para su debate y posterior aprobación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde este Grupo Municipal traemos de nuevo la propuesta en esta materia que ya hicimos el mes de marzo de 2025, y a la que aludimos en el transcurso de la Junta anterior. Lo hacemos en tanto que el problema no es sólo que no se haya solucionado, sino que se ha acrecentado, lo que viene a poner de manifiesto por la dolorosa vía de los hechos lo importante que es haberla aprobado en su momento. Visto el estado de la situación de inseguridad y degradación que se está dando no sólo en la Barriada de Los Pajaritos, sino en otros barrios del Distrito. Su Eminencia es un ejemplo elocuente.

Somos plenamente conscientes de que se han presentado, desde distintas entidades y asociaciones, propuestas en la dirección del establecimiento de una mayor dotación policial en la zona, que ejerzan un control por parte de esta en cuanto a los locales que venden bebidas alcohólicas más allá de las 22.00 pm y que llega al culmen cuando se va acercando el fin de semana. Son numerosos los establecimientos en La Candelaria que no cumplen con la normativa municipal en materia de horarios y venta de bebidas alcohólicas. Y no es sólo que se consuman bebidas alcohólicas en la vía pública (con frecuentes botellones), sino también estupefacientes, entre los que cabe destacar la marihuana y hachís.

La única forma de terminar con esto es que la Policía Local inspeccione los locales que incumplen el horario de venta de alcohol, incluida la venta a menores, y sancionando o cerrando dichos locales. Con especial hincapié en los negocios que se emplean como "Ventanas", que además de vender alcohol, se constituyen como puntos para la venta y el tráfico de sustancias ilícitas. Además de esto, resulta imprescindible la identificación y la sanción de los consumidores de alcohol y sustancias estupefacientes en la vía pública, en aras de disuadir de la realización de este tipo de conductas. Especialmente dañinas particularmente cuando tienen lugar en parque públicos o zonas de ocio infantil.

PROPUESTA DE ACUERDO

Se inste desde este Distrito a la Policía Local y a la Subdelegación del Gobierno, para que haga cumplir la normativa de prohibición de venta de

alcohol a partir de las 22.00 pm, así como su venta a menores, y la venta de estas sustancias nocivas para la salud en los negocios que la venden en el Mercado de La Candelaria y alrededores, especialmente en sus características” Ventanas”, así como el control del botellón en los aparcamientos alrededor del citado Mercado.

En Sevilla a 13 de abril de 2026

Pablo Antonio Gea Congosto

Fdo. Vocal Suplente Grupo Vox Distrito
Cerro-Amate



GRUPO PSOE-A JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CERRO-AMATE



AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

El nuevo Centro de Salud del Cerro del Águila es una inversión muy demandada por el vecindario de este populoso barrio y de las Bdas. colindantes, y que debería sustituir al actual edificio, con más de 50 años de antigüedad.

Desde que en 2017 el gobierno municipal de Juan Espadas cediera el solar del IMD existente en C/ Potosí a la Junta de Andalucía para que el S.A.S. acometiera las obras, ha venido sufriendo varios retrasos injustificables para su construcción y puesta en marcha. En primer lugar, por no ejecutarse los fondos europeos destinados a tal fin, teniendo que devolverse las cantidades a la Unión Europea y esperar a la llegada de los fondos estatales Minap para que estas obras se financiasen. En segundo lugar, mientras estos fondos se transferían y a pesar de las enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de Andalucía, en sucesivos años no se recogieron partidas propias en el presupuesto de la Junta para que las obras se ejecutasen. En tercer lugar, la empresa propuesta como adjudicataria en primer lugar retiró su oferta tras licitarse la obra en 2023, situación que retrasó aún más el inicio de las obras.

En 2024 dieron finalmente comienzo las obras de construcción de este imprescindible servicio con una nueva UTE, con una inversión de unos 5000000 de euros y que va a contar de 33 consultas asistenciales y con espacios de cirugía menor, gabinete odontológico, rehabilitación y fisioterapia, entre otros importantes servicios.

Según las comunicaciones oficiales aparecidas en la prensa, en Febrero de 2025 ya se habían certificado más del 26% de los trabajos, avanzando las obras con normalidad según el S.A.S. y asegurando que se concluirían en el último cuatrimestre del pasado año. La propia portavoz del PP en Sevilla, aseguró en rueda de prensa que las obras concluirían muy pronto.

A día de hoy, las obras en apariencia se ven muy avanzadas y el edificio se muestra prácticamente listo para ser puesto en funcionamiento, pero hasta el momento no ha trascendido nada acerca de su apertura, cuatro meses después de la fecha fijada para su terminación. Además, no existe ninguna información que dé certeza acerca de qué uso se le dará al edificio del actual Centro de Salud, pues tanto este Grupo Municipal como la entidad vecinal de la zona hemos preguntado insistentemente en varias sesiones plenarias si se utilizará como centro juvenil y cultural, tal y como se aprobó en su momento.

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español formula al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, presenta el siguiente

ACUERDO

Que desde el Ayuntamiento de Sevilla se inste al S.A.S. y a la Junta de Andalucía a que se ponga en funcionamiento cuanto antes el nuevo Centro de Salud Ntra. Sra. de los Dolores del Cerro del Águila, dotándolo de personal y equipos propios, sin tener que mermar los recursos del resto de centros de salud del distrito Cerro-Amate.

Que desde el Ayuntamiento de Sevilla se solicite al organismo competente de la Junta de Andalucía la cesión de uso del edificio actual del Centro de Salud Cerro del Águila, en C/ Águila Perdicera, para que se dé uso a dicho espacio como centro cultural y juvenil para la Bda. Ntra. Sra. del Águila y su entorno.

En Sevilla, 17 de Abril de 2026

Portavoz
Rafael Rubén Manrique Galán



GRUPO PSOE-A JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CERRO-AMATE



AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

La educación pública es el principal instrumento de igualdad de oportunidades y de cohesión social con el que cuenta nuestro país. Sin embargo, en Andalucía, y más concretamente en nuestro distrito, llevamos años asistiendo a un deterioro sistemático de la enseñanza pública que se traduce en cierre de aulas, masificación de ratios, falta de inversión en infraestructuras, precariedad de plantillas y un creciente abandono del alumnado más vulnerable. Un deterioro que no es fruto de la casualidad ni únicamente de la caída de la natalidad, sino el resultado de decisiones del Gobierno del Partido Popular en la Junta de Andalucía que han priorizado de forma sostenida la enseñanza concertada y privada frente a la pública.

Desde la llegada de Moreno Bonilla a la Presidencia de la Junta en 2019, se han suprimido en torno a 2.758 aulas públicas en Andalucía, mientras la enseñanza concertada mantiene e incluso incrementa sus unidades. Solo el curso 2025/2026 arrancó con 525 aulas públicas menos en el conjunto de la comunidad, de las cuales 163 se suprimieron en la provincia de Sevilla. Paralelamente, el presupuesto destinado a la educación concertada ha alcanzado máximos históricos, superando los 1.100 millones de euros, siendo la Junta de Andalucía el gobierno de la comunidad autónoma que más ha incrementado el gasto en conciertos educativos durante el último lustro.

A este modelo privatizador se le suma un grave abandono de la atención a la diversidad y una desprotección creciente del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo NEAE, así como de su profesorado y del personal de atención a la diversidad.

Las denuncias de sindicatos (USTEA, CGT, CCOO), de la Confederación Andaluza de AMPA de la Escuela Pública (CODAPA), de la Marea Verde y de la propia Defensoría de la Infancia y Adolescencia de Andalucía vienen siendo reiteradas y coincidentes:

- Profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT) desbordado, con un número de alumnado NEAE a atender muy por encima de lo razonable.
- Profesorado de Audición y Lenguaje (AL) itinerante entre dos, tres o más centros educativos, sin compensación adecuada y con una dedicación efectiva por alumno mínima.
- Retrasos sistemáticos en la dotación y nombramiento de Personal Técnico de Integración Social (PTIS) al inicio del curso, con decenas de centros comenzando sin este recurso.
- Recorte drástico en el Concurso General de Traslados de las plazas de Apoyo a la Compensación Educativa, con solo dos vacantes ofertadas en toda Andalucía, así como

la eliminación de convocatorias para que los centros puedan adherirse al Programa de Educación Compensatoria.

- Ratios de Orientación Educativa que triplican las recomendadas, con orientadores desbordados y protocolos de diagnóstico NEAE bloqueados o demorados durante meses e incluso cursos enteros.

- Andalucía sigue siendo la única comunidad autónoma en la que el servicio PTIS está considerado como complementario y no esencial, lo que abre la puerta a su externalización y a la inseguridad jurídica de las familias.

A esta situación se han añadido declaraciones públicas profundamente ofensivas por parte del propio Delegado Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Sevilla, cuestionando el sentido del recurso PTIS para menores con trastorno del espectro autista. Declaraciones que motivaron la exigencia de su dimisión por parte de plataformas de familias, sindicatos y asociaciones de neurodiversidad, y que evidencian la escasa consideración institucional que la actual Consejería tiene por este alumnado y por los profesionales que trabajan con él.

El Distrito Cerro-Amate, con tres Zonas de Transformación Social (ZTS) de la ciudad de Sevilla, es un territorio especialmente castigado por estas políticas. La escasa oferta de plazas públicas, la falta de inversión en los centros y el déficit crónico de recursos de atención a la diversidad se traducen aquí en una doble discriminación: social y territorial.

En un distrito donde muchas familias no pueden asumir los costes de la privada ni desplazar a sus hijos e hijas a otros barrios, cada aula que se cierra, cada PTIS que no llega, cada PT compartido entre centros y cada ciclo formativo que se rechaza supone, en la práctica, la negación del derecho a la educación en condiciones de igualdad. Esta situación ha sido corroborada en las recientes Mesas de Escolarización de abril de 2026, donde AMPAS y directivas han denunciado que los Equipos de Orientación Educativa (EOE) no pueden ni siquiera asistir a las comisiones ni facilitar datos, al no haber podido concluir las valoraciones y dictámenes por falta de personal; y que centros como el CEIP Adriano del Valle o el CEIP Paulo Orosio siguen sin el profesorado de apoyo imprescindible para atender, en igualdad de condiciones, al alumnado NEAE y muy especialmente al alumnado con trastorno del espectro autista que por dictamen requiere PT y PTIS a tiempo completo. A ello se suma la eliminación de una de las dos líneas de Formación Profesional destinadas a alumnado NEAE en el IES Santa Aurelia, un retroceso inaceptable en un distrito con tres ZTS.

Este Pleno ya aprobó en la sesión de marzo de 2025 un acuerdo solicitando la ampliación de la oferta de ciclos formativos en los IES Diamantino García Acosta, Leonardo Da Vinci, Salvador Távora y Santa Aurelia, así como la inversión necesaria para la reforma y modernización de sus instalaciones.

En octubre de 2025 registramos una pregunta en sede plenaria ante la falta total de respuesta por parte de la Delegación Territorial. Y en abril de 2026, la representación de este Ayuntamiento en el Consejo Escolar del IES Salvador Távora ha vuelto a constatar

lo mismo: la Delegación rechaza propuestas concretas, viables y alineadas con la oferta educativa del centro (ciclos de Grado Medio de Vídeo, Disc-Jockey y Sonido, de Atención a Personas en Situación de Dependencia, de Animación Sociocultural y Deporte, entre otros), alegando supuesta falta de espacio en centros que no han sido realmente consultados, y trasladando a los propios institutos la responsabilidad de adecuar espacios y dotar equipamientos con cargo a sus propios presupuestos.

Los datos confirman la gravedad del problema a nivel andaluz: según datos del Portal de Escolarización de la propia Junta de Andalucía, la oferta privada de FP triplica ya a la pública en determinadas convocatorias, con crecimientos en la privada muy superiores a la pública. Más de 30.000 jóvenes andaluces se quedaron fuera de la FP pública en la primera adjudicación del curso anterior, con listas de espera de más de 5.000 personas en algunos ciclos en Sevilla. Las matrículas en la oferta privada oscilan entre los 4.000 y los 9.000 euros por curso, cantidades inasumibles para las familias trabajadoras de nuestro distrito. Todo ello a pesar del mayor presupuesto de la historia transferido desde el Gobierno de España para la creación de plazas públicas y la reforma de aulas, en el marco del I Plan de Modernización de la Formación Profesional.

Además, en los centros educativos de nuestro distrito, el abandono de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional hacia el alumnado NEAE se materializa cada curso. Centros catalogados como de difícil desempeño, como el IES Diamantino García Acosta, arrancan curso con ratios por encima de lo legalmente establecido, con déficit de segunda orientadora, con protocolos de diagnóstico abiertos que no se resuelven y con PT y AL compartidos. Los CEIP adscritos sufren la misma dinámica: PTIS que llegan tarde, horas asignadas que se recortan de un curso para otro aunque el alumnado censado aumente, aulas específicas con dotaciones insuficientes y familias que han de reclamar judicialmente o a través de la Defensoría de la Infancia lo que debería ser un derecho garantizado.

A esta realidad se suma la desaparición progresiva de profesorado de Compensación Educativa, un perfil imprescindible en un distrito con tres ZTS y con elevados índices de vulnerabilidad socioeducativa y absentismo. Sin este profesorado, sin una ratio mínima garantizada de PTIS, sin suficientes orientadores, sin PT y AL estables en cada centro y sin la reversión de la externalización, la educación inclusiva en Andalucía se queda en una declaración de buenas intenciones mientras el alumnado más vulnerable queda relegado y se condena al fracaso escolar a cientos de niños y niñas en nuestros barrios. A la falta de plazas y recursos se suma un problema grave de seguridad estructural: cuatro años después del derribo del edificio anexo del IES Diamantino García Acosta, no existe aún ni obra ni proyecto de reconstrucción; y familias y directivas han reclamado reiteradamente, sin respuesta, intervenciones urgentes ante las grietas y desplazamientos de bloques detectados en muros exteriores y de carga del CEIP Adriano del Valle (calle Azorín), el CEIP Emilio Prados (calles Puerto de Cienfuegos y Portoalegre) y el IES Leonardo Da Vinci (calles Las Navas y Rute).

La defensa de la educación pública es la defensa del futuro de la juventud del Distrito Cerro-Amate y de la igualdad real de oportunidades. Por todo lo expuesto, el Grupo

Municipal Socialista propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate la adopción del siguiente

ACUERDO

1. Que desde el Pleno de la Junta Municipal de Distrito Cerro-Amate se inste a la Consejería de Desarrollo Educativo y FP de la Junta de Andalucía al refuerzo inmediato de los Equipos de Orientación Educativa (EOE) del distrito para que puedan concluir las valoraciones y dictámenes pendientes; la dotación de profesorado de apoyo en el aula para los centros con alumnado NEAE que hoy no cuentan con ese recurso, singularmente el CEIP Adriano del Valle y el CEIP Paulo Orosio; la reversión inmediata de la eliminación de una de las dos líneas de FP para alumnado NEAE en el IES Santa Aurelia; y el mantenimiento y ampliación de líneas públicas en aquellos centros cuya demanda supera las vacantes ofertadas, singularmente el CEIP Pablo VI (64 solicitudes para 44 plazas) y el CEIP Juan de la Cueva (37 solicitudes para 22 plazas), en coherencia con la supuesta libertad de elección de centro que esgrime la propia Consejería.

2. Exigir a la Consejería de Desarrollo Educativo y FP de la Junta de Andalucía la ampliación de la oferta de Formación Profesional pública para el próximo curso, autorizando nuevos ciclos formativos en el IES Salvador Távora, especialmente aquellos que den continuidad a sus Grados Superiores (Integración Social, Ed. Infantil), y la implantación de ciclos de alta demanda en el IES Diamantino García Acosta e IES Leonardo Da Vinci.

3. Instar a la Consejería de Desarrollo Educativo y FP de la Junta de Andalucía a que asuma íntegramente la financiación para la reforma, modernización de las instalaciones y dotación de recursos de los centros públicos (IES Diamantino García Acosta, Leonardo Da Vinci, Salvador Távora y Santa Aurelia), para que la oferta educativa se alinee con sectores estratégicos como las nuevas energías, nuevas tecnologías, artes escénicas y salud, sin trasladar esta carga económica a los presupuestos propios de los institutos.

4. Instar a la Delegación de Educación, Juventud, Edificios Municipales, Deporte y Promoción de la Salud a que ordene con carácter de urgencia los informes técnicos y las intervenciones necesarias para garantizar la seguridad de la comunidad educativa del CEIP Adriano del Valle, el CEIP Emilio Prados y el IES Leonardo Da Vinci, ante las grietas y desplazamientos denunciados en sus muros.

En Sevilla, 29 de Abril de 2026

Portavoz

Rafael Rubén Manrique Galán